

# ***GALLIVAC IBD***

## **Vacuna viva Gumboro en liofilizado oral**

### **Laboratorio**

---

MERIAL LABORATORIOS, S.A.

### **Forma farmacéutica**

---

Liofilizado oral (Liof.o.)

### **Composición por dosis:**

---

Virus vivo atenuado Gumboro, cepa S-706, mínimo  $10^4$  DICT<sub>50</sub>; excipiente de liofilización c.s.p.

### **Propiedades farmacológicas**

---

La vacuna protege a los animales durante el periodo de sensibilidad a la bursitis infecciosa (IBD).

### **Interacciones e incompatibilidades**

---

Presencia de antiséptico y/o desinfectante en el agua de bebida o en el equipamiento utilizado para la reconstitución del liofilizado.

### **Indicaciones y especies de destino**

---

**Pollos de engorde y Gallinas-Pollitas futuras ponedoras y reproductoras:** Inmunización activa contra la bursitis infecciosa (enfermedad de Gumboro) a partir del día de edad.

## Vía de administración

---

- *Vacunación individual (a partir de 1 día de vida):*

*Ocular:* Diluir, para 1000 dosis, la solución vacunal reconstituida (1 ml) en 40 a 60 ml de agua.

*Instilación oculonasal (inmersión del pico):* Diluir, para 1000 dosis, la solución vacunal reconstituida (1 ml) en 250 ml de agua.

- *Vacunación colectiva:*

*Nebulización (vía respiratoria) (a partir de 1 día de vida):* Diluir, para 1000 dosis, la solución vacunal reconstituida (1 ml) en 250 ml de agua.

*Agua de bebida (vía oral):* Diluir, para 1000 dosis, la solución vacunal reconstituida (1 ml) en 5 a 10 litros de agua.

- *Utilícese inmediatamente después de la reconstitución con agua potable, desprovista de cualquier traza de antiséptico o desinfectante (1 ml = 1000 dosis).*

## Posología

---

**Aves:** 1 dosis/ave.

El programa de vacunación debe ser adaptado a las condiciones epidemiológicas locales (poder patógeno de las cepas virales locales, condiciones sanitarias, heterogeneidad de los anticuerpos parentales). Como la cepa S-706 puede ser administrada a partir de la edad de 1 día, puede elegirse entre los programas vacunales siguientes:

- En zonas con ligera presión epidemiológica: Vacunar a la edad de 1 día (por nebulización en la sala de incubación o a la llegada en granja), revacunando a la edad de 14 días (en el agua de bebida).
- En zonas con una fuerte presión epidemiológica: Vacunar a la edad de 1 día, revacunando alrededor de los 11-13 y 18-21 días de vida.

**Pollitas:** En determinadas condiciones a fin de proporcionar una mayor protección, puede ser necesario vacunar al día de vida, revacunando entre los 7 y 10 días de vida, con una administración simultánea de:

- *Gallivac IBD*, por nebulización o en el agua de bebida.
- *Gumboriffa* (vacuna inactivada oleosa), por vía subcutánea.

## Precauciones especiales

---

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo, deberá eliminarse de conformidad con las normativas locales

## Tiempo de espera

---

0 días.

## Modo de conservación

---

Conservar entre 2 y 8 °C protegida de la luz.

## Observaciones

---

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria. Administrar bajo control o supervisión del veterinario.

## **Presentación**

---

Envase con 10 frascos de 1000 dosis; y 10 frascos con 2500 dosis.

## **Reg. Nº**

---

9281